



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 04 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO PARA 2017

1307

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento pleno el presupuesto general de la corporacion y Plantilla de personal para el ejercicio 2017, se hace publico, de conformidad con lo establecido en los articulos 150.3 de la ley reguladora de las Haciendas locales de 2.004 y 127 del RDL de 18 de abril de 1.986.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capitulo 1 Gastos de personal.....	15.500 euros.
Capitulo 2 gastos en bienes corrientes y servicios.....	48.000 "
Capitulo 4 transferencias corrientes.....	14.100 "
Capitulo 6 inversiones reales.....	23.900 "
TOTAL.....	101.500 euros.



PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Capitulo 1 impuestos directos.....	14.000	Euros.
Capitulo 2 impuestos indirectos.....	6.000	"
Capitulo 3 tasas y otros ingresos.....	20.000	"
Capitulo 4 transferencias corrientes.....	12.000	"
Capitulo 5 ingresos patrimoniales.....	23.000	"
Capitulo 7 transferencias de capital.....	26.000	"

TOTAL..... 101.500 euros

Plantilla de personal.

1. Denominacion de la plaza :Secretario Interventor.
2. Auxiliar de limpieza : personal laboral temporal.

Contra el presente presupuesto y plantilla aprobados podran interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde la publicacion de este anuncio en el B.O.P.

Majaelrayo, a 28 de abril de 2.017. El Alcalde, D.Severino Moreno Moreno.